

**SESIÓN ORDINARIA NOVENTA Y TRES, DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL  
CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE  
MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN DE  
SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Leda Patricia Molina López  
Alicia Bolívar Ruíz  
Karol Ruíz Rodríguez

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Annia Elizondo Salazar

Acta 93-2011. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria  
Lunes 09 de mayo de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

**Se acuerda alterar el orden del día para juramentar a dos miembros del Concejo Local de Seguridad Vial:**

Nombre	Cédula
Ana Yancy Rosales Duarte	1-948-340
Lillian Matamoros O	5-063-815

I- AUDIENCIAS

#### **Audiencia # 1**

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

Soy ingeniero Topógrafo de Catastro represento al Programa de Regularización de Catastro y Registro, venimos a hacer del programa que se está ejecutando en Cañas y que se ha ejecutado ya en muchos cantones del país es un proyecto del estado es un proyecto país que ya tiene alrededor de 10 años de estarse ejecutando y que en estos días estamos iniciando en el cantón de Cañas, tengo la presentación resumida sobre el programa, la base legal la unidad ejecutora que administra y ejecuta el programa y un poco sobre el proyecto en sí que se va a estar ejecutando, pero no hay problema en cualquier momento me pueden interrumpir por alguna consulta o alguna observación, como ustedes gusten no hay ningún inconveniente.

PROGRAMA DE REGULARIZACION  
CATASTRO REGISTRO 1284/OC-CR  
LEVANTAMIENTO CATASTRAL

1

**PROGRAMA DE REGULARIZACION DEL  
CATASTRO Y REGISTRO**

**PROCESOS PARA LA CONFORMACION DEL CATASTRO Y SU  
COMPATIBILIZACION CON EL REGISTRO**



## GENERALIDADES

- **Base legal: Ley 8154**
- **Responsabilidad de ejecución recae en una Unidad Ejecutora, que opera como Órgano adscrito al Ministerio de Hacienda y coordina el trabajo de 11 instituciones / dependencias**



## GENERALIDADES

- **El Programa de Regularización de Catastro y Registro fue aprobado por la Asamblea Legislativa por medio de la Ley 8154 en diciembre de 2001. Plantea como objeto principal “el mejoramiento de la seguridad jurídica de los derechos sobre la propiedad inmueble. Con ello se busca contribuir a mejorar el clima para la realización de las inversiones públicas y privadas en Costa Rica”**



### COMPONENTES DEL PROGRAMA

#### **Componente 1: Formación del Catastro y Compatibilización con Registro**

**Reestructuración institucional del sistema catastral –  
registral y adecuación del marco legal y normativo**

**Formación del Catastro Nacional de la propiedad inmueble  
y su compatibilización con el Registro Nacional.**

**Incluye la implementación del Sistema de información  
del Registro Inmobiliario (SIRI)**

**Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)**



### COMPONENTES DEL PROGRAMA

#### **Componente 2: Regularización de los derechos relacionados con la propiedad inmueble en áreas bajo regímenes especiales (ABRE)**

**Diagnóstico censal, Levantamiento Catastral y  
amojonamiento de las Zonas ABRE .**

**Identificación, prevención y resolución de los conflictos de  
tenencia y uso de la tierra relacionados con la  
propiedad inmueble en zonas ABRE.**

**Planes de desarrollo en la ZMT**



## COMPONENTES DEL PROGRAMA

### **Componente 3: Fortalecimiento municipal en el uso de la información catastral**

**Apoyo a la gestión municipal**

**Apoyo a la planificación y ordenamiento territorial municipal**



## PROBLEMÁTICA CATASTRAL REGISTRAL

- **Falta de unificación entre los datos del Catastro y el Registro. Históricamente han operado separadamente con procesos y sistemas de información independientes.**
- **No existe relación biunívoca entre planos y fincas**
- **Falta de cartografía catastral oficializada (descripción de conjunto)**



## PROBLEMÁTICA CATASTRAL REGISTRAL

- **Consecuentemente se presentan inconsistencias, por ejemplo algunos planos que:**
  - **Se refieren al mismo inmueble (finca)**
  - **Describen informaciones posesorias (no registral) sobre terrenos que pertenecen a una propiedad inscrita (finca)**
  - **Indican equivocadamente la ubicación geográfica de la propiedad .**

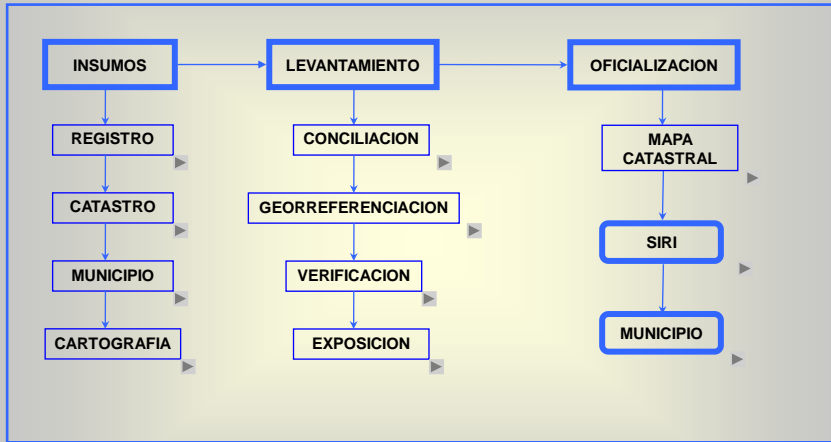


## PROBLEMÁTICA CATASTRAL REGISTRAL

**Igualmente la falta de relación biunívoca del catastro-registro hace que se presentan algunas fincas que:**

- **No es posible su ubicación física en el terreno (no tiene plano)**
- **Están inscritas en una jurisdicción que no es la correcta**
- **Están inscritas con el mismo plano**





**Finca Duplicado Horizontal Derecho Nombre Plano**  
 Datos literales  
 Situación jurídica

Consulta por Número de Finca - Registro Nacional:		
19/jun/2008	REGISTRO NACIONAL	PARTIDO DE HEREDIA
09:01 AM	CONSULTA POR	MATRICULA 201534-000
NUMERO DE FINCA: 000		
PROVINCIA: HEREDIA FINCA: 201534 DUPLICADO: HORIZONTAL DERECHO:000		
<b>SEGREGACIONES: NO HAY</b>		
NATURALEZA: TERRENO CULTIVADO, SOLA Y JARDIN		
SITUACION EN EL DISTRITO Y SAN ANTONIO CANJUN (BELEN DE LA PROVINCIA DE HEREDIA)		
<b>LINDEROS</b>		
NORTE: MUNICIPALIDAD DE BELEN		
SUR: DOS ARBOLITOS SUCIEDAD ARONIMA CLARK MONTILLO DELUARDI		
ESTE: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE BELEN EN PARTE Y MISRAEL MENEGAS SEGURA		
OESTE: CALLE PUBLICA CON 16,50 METROS DE FRENTE		
MIDE: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS		
PLANO: H-109099-2008		
ANTECEDENTES DE LA FINCA:		
FINCA	DERECHO INSCRITA EN	
402862-000		
402861-000		
VALOR FISCAL: NO VALUADO		
<b>PROPIETARIO:</b>		
TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA DIOCESIS DE ALAJUELA I C. D. A.		
CEBULA JURIDICA: 3010-040209		
ESTIMACION O PRECIO: UN COLONES		
DUEÑO DEL DISTRITO		
PRESENTACION: 088-38267-01		
FECHA DE INSCRIPCION: 01 DE AGOSTO DE 2008		
<b>ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY</b>		
<b>GRAVAMENES: NO HAY</b> *** ULTIMA LINEA ***		



PROGRAMA DE REGULARIZACION  
CATASTRO REGISTRO 1284/OC-CR  
LEVANTAMIENTO CATASTRAL

12

**Derrotero  
Area  
Ubicación  
Localización**

Datos gráficos  
Descripción física

SE	NO	SO	NO
1.00	100.00	100.00	100.00
2.00	100.00	100.00	100.00
3.00	100.00	100.00	100.00
4.00	100.00	100.00	100.00
5.00	100.00	100.00	100.00
6.00	100.00	100.00	100.00
7.00	100.00	100.00	100.00
8.00	100.00	100.00	100.00
9.00	100.00	100.00	100.00
10.00	100.00	100.00	100.00



PROGRAMA DE REGULARIZACION  
CATASTRO REGISTRO 1284/OC-CR  
LEVANTAMIENTO CATASTRAL

13

**Ortofoto  
Digital  
Mapa  
Digital**

Descripción del  
Territorio







## GEORREFERENCIACION



## VERIFICACION Y LEVANTAMIENTO

CONSTATAR LA  
INFORMACION  
EXISTENTE



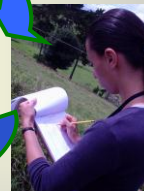
CORROBORAR LOS  
LINDEROS



EFECTUAR MEDICIONES O  
LEVANTAMIENTOS



IDENTIFICAR LOS  
LINDEROS



## ELABORACION DEL MAPA CATASTRAL

PROCESAMIENTO DE DATOS



VALIDACION



DIGITALIZACION



## EXPOSICION PUBLICA DE RESULTADOS



EXPOSICION



### MAPA CATASTRAL



### ORTOFOTOMAPA



**SIRI**

**INFORMACION UNIFICADA**

PROVINCIA	FINCA	DUPLICADO	HORIZONTAL	DERECHO	IDENTIDAD	NOMBRE
1	196401				1 0500710787	EVSIR SANTANA PIZARRO
1	196401				2 0502560832	KARLA ELENA SANTANA VEGA
1	196401				3 0502890560	MARIA JOSE SANTANA VEGA
1	196401				4 0502860802	ANA CECILIA SANTANA VEGA



**CERTIFICACION UNIFICADA**

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO

PREDIO NUMERO: 3070405862800

FECHA: 9/13/2006 4:59:17 PM

**Registro Nacional**  
 PROGRAMA 1284/OC-CR  
 Unidad Ejecutora

**DATOS:**

PROVINCIA	3
CANTON	07
DISTRITO	04
NUMERO	058628
DUPLICADO	0
HORIZONTAL	0
MEDIDA (m <sup>2</sup> )	7470.51
PLANO	308823802003
VALOR FISCAL	200000

**PROPIETARIOS**

NOMBRE	CEDULA	DERECHO
MARIA ELEITH VIQUEZ GOMEZ	0301870931	000





## **PARTICIPACION DEL MUNICIPIO**

**El Municipio es una contraparte fundamental en todo el proceso, como referente de autoridad local y como beneficiario directo de la información.**

**Se requiere apoyo entre otros para:**

**Respaldo a las actividades de oficina y campo.**

**Divulgación y apoyo de la las tareas de campo.**

**Identificación de las vías públicas.**

**Convocatoria a la Exposición pública.**



**Entre otra, la información de las construcciones permite aplicaciones fiscales importantes**

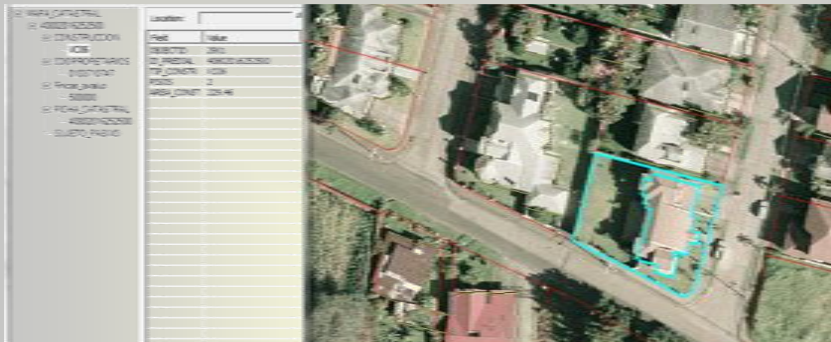




Linderos del predios

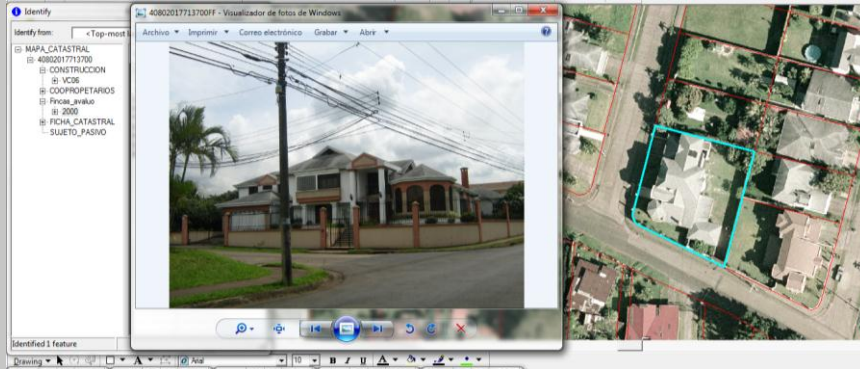
Construcción

**El nivel de detalle de distintos elementos geográficos permite análisis y cálculos automatizados**



**Además de la información gráfica, los atributos asociados contienen detalle de otras características descriptivas del predio**





**La relación de información también puede vincular entre distintas entidades del estado**

**GRACIAS**

Este es el final de la presentación si tienen alguna duda o alguna observación con mucho gusto les puedo responder si no les doy el pase a los señores de la empresa que les van a hablar un



poco de la empresa, que hace y tal vez al final algunas fechas como inicio y final del proyecto acá, exposición pública y demás.

*Regidor Roy Zúñiga Rodríguez*

No sé si tienen alguna consulta en especial los que integran la Comisión del Plan Regulador.

*Síndico Freddy López Molina*

Buenas tardes compañeros del concejo, cuando termine este proceso catastral, podremos identificar claramente los límites del cantón, le haga la pregunta porque por el sector que nos une con las Juntas de Abangares, por el sector de Colorado, existen algunas dudas en cuanto a las limitaciones y también me nacen otras dudas entre lo que son las limitaciones que nos atañen al hermano vecino de Bagaces, que es totalmente por el sector de Bebedero, limita cerca del río pero hay una zona que se habla de que hay ciertas dudas, ya prácticamente sobre los límites entre los dos cantones, esto quedara claro y ustedes buscarán la información idónea como para decirle a Cañas este es el límite y así está la situación con respecto a las dos fronteras.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

Dentro de los insumos con los que nosotros trabajamos tenemos que respetar la información oficial que existe en el país que es la cartografía oficial y el IGN es el rector de la cartografía oficial del país y ellos son los que tienen los mapas de la división política administrativa del país, nosotros como institución tenemos que respetar esos insumos oficiales, nosotros contamos con los mapas de la división política administrativa del país, mapas de distritos, cantones, provincias y del país, existe la delimitación, nosotros trabajamos con ella pero no somos nosotros quien la definimos, utilizamos la que existe la que tiene el IGN como oficial y partimos de esa delimitación para ubicar las propiedades del cantón.

Bagaces es otro de los cantones que está dentro del levantamiento catastral, Abangares también, posteriormente cuando se haga en todos los cantones el levantamiento van a quedar definidas las propiedades de todos los cantones y obviamente sus límites pero partiendo de la delimitación oficial que existe actualmente en el país.

*Señor Luis Picaporte*

Buenas tardes soy el director de la empresa que va a ejecutar el programa del que ha hablado Johnny, conmigo está Harry Arrieta que es el encargado de la oficina que hemos abierto ya aquí en Cañas, para desarrollar los trabajos, la dirección de la oficina es en la Urbanización Malinches, ya tenemos la oficina ahí donde podemos atender a las personas que tengan cualquier consulta y que quieran aportar la información que no tenían en su casa el día que visitamos.

Somos dos empresas, españolas las dos que nos hemos unido para desarrollar este proyecto en Costa Rica no es el primer cantón que hacemos ya se ha hecho en muchos otros cantones, vamos avanzando en el proyecto, igual como se ha hecho este proyecto la empresa ha desarrollado otros proyectos muchos proyectos en Centroamérica y como les digo somos dos empresas, una Unidad Temporal de Empresa que es una empresa privada dedicada a la

consultoría en el campo de la ingeniería, su principal actividad se desarrolla en el mantenimiento catastral tanto urbano como rural y actividades ligadas al inventario y clasificación de propiedades, actividades económicas desarrolladas en el territorio, Novo Tecni, cuenta con 25 años en el sector siendo una empresa que ha logrado mantenerse gracias a la adaptación de las nuevas tecnologías, es una empresa privada dedicada fundamentalmente a temas catastrales, inventarios de patrimonios y servicio a los organismos públicos.

La segunda empresa se llama TRACASA que significa Trabajos Catastrales S.A. es una empresa que provee servicios para catastro, cartografía, sistemas de información geográfica y sistemas de gestión para la administración pública, es una empresa pública que es de España, pero desarrolla el ámbito privado sobre todo en América.

Nuestra visión pasa su elevada capacidad tecnológica y organizativa para fomentar la sinergia en el desarrollo de los complejos proyectos de catastro, la empresa TRACASA es una empresa muy fuerte en informática en todos los sistemas necesarios para desarrollar temas catastrales.

La empresa Novo Tecni tiene una experiencia grande en inventarios de campo, levantamientos de campo y crear el catastro, por lo tanto la unión lo que hace es fortalecer y hacernos más capaces para desarrollar estos proyectos que son grandes proyectos, nuestro proyecto son 19 cantones, son 277.000 mil propiedades total del país a desarrollar en unos tiempos limitados.

Estas son empresas con mayor experiencia de ejecución de catastros ya en unión hemos desarrollado proyectos en varios países, el equipo humano es un equipo de especialistas con experiencia en otros países, son personas de varias nacionalidades que trabajan con nosotros desde hace tiempo y para estos proyectos también se necesita mucho personal local, en la oficina tenemos a Harry Arrieta que es el encargado, hay otros cuatro topógrafos, en la oficina también hay gente que está haciendo el trabajo, además de eso se han contratado personas locales gente que ya lleva con nosotros bastante tiempo y cuando se llega a un sitio se contrata o se quiere contratar gente del cantón que conozca la zona, que nos pueda guiar y que conozca la zona, ya le pedimos la colaboración a la Municipalidad, nos pasó una serie de curriculum, hicimos una selección y ya están trabajando once personas de Cañas para orientarnos que conocen la zona.

Del trabajo del campo ya Johnny a explicado mucho en lo que consiste el trabajo, netamente nuestro trabajo en el campo como ustedes ven lo primero que aquí debe existir y que ustedes cuando alguien les comenten cuando se esté haciendo el proyecto es que ustedes les digan es que nosotros no estamos pidiendo la información, nosotros tenemos la información, el registro y catastro nos la ha dado ya, hemos creado nuestro mapa catastral, lo que venimos es a certificar, yo cuando veo una casa yo tengo el plano catastral y lo que pregunto es su plano catastral es este, para que para no equivocarme, lo que quiero es evitar errores que cuando yo entregue el producto haya algo que este mal.

El trabajo que hacemos nosotros es, hay un equipo de tipificación ellos toman una fotografía de cada una de las propiedades, de las construcciones, las construcciones se tipifican, según las normas de ONT y se asignan a cada predio, el equipo de censo visitara los sitios del cantón para realizar una pequeña entrevista, esa pequeña entrevista que se hace es para verificar los datos, yo le pregunto su número de cédula para comprobar que en el registro está bien su número de cédula, le pregunto su nombre, su plano, su escritura para comprobar que todos los datos que

Acta 93-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 09 de mayo de 2011

tengo, son correctos y hago la foto de la construcción para tipificarlo, ese es el trabajo que hacemos, del censo y del levantamiento catastral a su vez también hacemos esas mismas vías que la Municipalidad ha dicho que son vías públicas, nosotros las tipificamos también.

Nosotros antes de empezar el trabajo del censo hemos repartido un volante donde explicamos que el programa va a empezar que tipo de documentos tienen que tener sobre los que le vamos a preguntar, hemos perifoneado ya la zona para que la gente ya tenga los documentos preparados y ese es el trabajo.

Lo que queremos decirle a la Municipalidad es que nos ayuden a que la gente nos atienda lo mejor posible que nos dé la información lo mejor posible y tener un buen ambiente de trabajo en el distrito y en el cantón.

Muchas gracias, si hay alguna pregunta también se las podemos responder.

*Señor Abdel Caravaca Villegas*

Muy buenas noches, la pregunta mía va enfocada a que sucede porque lo he visto cuando un estudio registral tiene un número de cédula diferente, hemos topado, bueno yo trabajo en la Municipalidad de Bagaces y hemos topado con esa variable y ha sido inconsistente, nosotros darle camino a eso porque eso tiene que ir a la legalidad con un abogado para poder ir al registro a cambiar ese número de cédula pero esa es mi pregunta, que sucede cuando la cédula es diferente a la nuestra cuando esté en el registro con otro número de cédula.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

El proyecto mismo dentro de su proceso mismo incluye estos errores que se pueden dar ya sea por omisión del notario en el acto público o por error en la inscripción, si es por error en la transcripción que hace el registro nacional en las escrituras cuando el programa lo identifica lo reporta al registro y ellos mismos de oficio corrigen, si el error está en la manifestación pública que hace el notario en su escritura, eso se le comunica al propietario y solo con un acto público ante un notario se puede corregir, esas serían las dos vías que tendría de corrección.

*Regidor Gerardo Alvarado Arce*

Buenas noches, mi pregunta es la siguiente, que sucede con las propiedades que nada más cuentan con un plano y que no tienen escritura, porque en el país hay muchas propiedades que nada más tienen escritura que lo único con que cuentan es con un plano.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

El programa no solo es para las propiedades inscritas, el abarca todo el territorio nacional, todo las propiedades del cantón incluyendo las propiedades inscritas y las no inscritas, existen varias posibilidades, una es que la propiedad tenga plano y tenga escritura que es lo adecuado y en muchos casos la propiedad solo tiene escritura, no cuenta con un plano, y hasta el año 1981 con la Ley de Creación de Catastro no era necesario cuando se hacía la inscripción de una propiedad que se hiciera con un plano catastrado, a partir del 1981 con la nueva Ley de Catastro se obliga a que toda propiedad tenga un plano catastrado, pero de ese tiempo para atrás existen muchas propiedades que aparecen de esta manera.

Existe algún territorio que todavía no está inscrito dentro del país, eso se va a tomar en cuenta en el programa se identifican las propiedades que no están inscritas, existen los planes para informaciones posesorias que se llama al proceso de inscripción de propiedades inmuebles que son propiedades que cuentan al menos con un plano para información posesoria que son individualizadas en el mapa como un predio y se incluye o se mete dentro de su expediente el plano catastrado para titular a eso se le asigna como nosotros le llamamos una inconsistencia que es que no está inscrita, que no cuenta todavía con un asiento registral, porque efectivamente es una propiedad que coincide con un plano que es para titular, entonces a la persona se le va a apercibir de esto y se le va a indicar que para esta seguridad jurídica que estamos promoviendo, lo adecuado es que inscriba a propiedad lo antes posible de manera voluntaria.

*Regidor Roy Zúñiga Rodríguez*

La realidad es que históricamente el registro ha cometido muchos errores, hoy por hoy hay comunidades donde existen planos guapeados como lo llamamos nosotros, donde físicamente es nada más un lote pero existen dos planos y en el registro están inscritas dos matriculas, como van a hacer eso y la número dos, ese producto final va a ser utilizado por la Municipalidad verdad, esos cuadros que están ahí muestran los propietarios actuales de esas fincas, como se van a dar cuenta ustedes o la Municipalidad porque eso es algo que está en constante movimiento, si por ejemplo esas transacciones no son del conocimiento ni de ustedes hoy por hoy ni de la Municipalidad en el futuro, como se va a mantener actualizado esto.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

Esto es lo que se llama doble matriculaciones cuando se generan dos o más títulos a partir de un acto de inscripción, por ejemplo se inicio un trámite de la inscripción de una propiedad que es lo más común el propietario lo dejo y no le dio seguimiento o no lo siguió gestionando y posteriormente inicia otro trámite de inscripción al final dos trámites llegan a consolidarse en el registro y genera una doble matriculación, el programa va a identificar todos estos casos, va a identificar los de doble matriculación que sean generados por el registro o por el mismo propietario, entonces el programa lo que va a hacer es identificarlos con una categoría que llamamos inconsistencias, entonces cuando el programa se encuentre con un caso de estos lo hace ir a registro.

El proceso tiene en sí el RAC que es la Resolución Alterna de Conflictos que hace años el estado viene hablando sobre esta resolución alterna de conflictos de poner a negociar a las personas de alguna manera adecuada y abierta sin tener que llegar a un tribunal, entonces como el programa identifica esta problemática va a comunicar a los dos o más propietarios que están involucrados y les va a sugerir este proceso que se le llama Resolución Alterna de Conflictos que lo que va a hacer es darles las herramientas para que se pongan de acuerdo de alguna forma para que puedan regular o legalizar el problema antes de que se convierta en una advertencia catastral del registro y que les vaya a inmovilizar las propiedades.

Pero lo que trata el estado con esto es identificar estos problemas, regularizarlos por parte de la resolución alterna de conflictos o en su defecto llevarlos hasta el final en la parte de

saneamiento del registro y si no queda de otra por decir de alguna forma y parar que no se siga prolongando el problema con segregaciones y demás de esas fincas.

Con respecto a la segunda pregunta el mapa catastral, la elaboración de este mapa por Ley le corresponde única y exclusivamente a la institución Catastro Nacional que hoy en día es el registro mobiliario que esta unificado, bienes inmuebles y Catastro Nacional, entonces a partir de que la empresa haga el levantamiento catastral, cuando ya se dé la oficialización de mapa catastral, este es un trabajo que sigue en la institución, ellos por Ley están obligados a darle mantenimiento al mapa catastral, el registro es una institución que registra todos los movimientos de los bienes inmuebles diarios, entonces cada movimiento que se registre en el Registro Nacional se va a reflejar en el mapa catastral, entonces las municipalidades van a contar con un mapa catastral actualizado siempre.

*Señor Abdel Caravaca Villegas*

Que sucede por ejemplo cuando una propiedad solo tiene plano catastrado y ese plano está a nombre de una persona equis y otra persona adquirió esa propiedad, pero resulta que no hay un documento que garantice que esa persona es dueña de esa propiedad, por ejemplo que esa persona venga y quiera declararla como un bien sin inscribir, entonces la Municipalidad no podría porque resulta que no hay un documento cierto que diga que esa propiedad es de él, entonces que sucedería.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

El modelo catastral como está concebido para este proyecto, abarca todas las propiedades inscritas o no, pero es un programa que está dirigido a la regularización de catastro y registro o sea solo los datos que existan en el registro y catastro, entonces es tratar de encontrar para cada finca un estudio registral y ver qué tipo de relación hay entre ellos, si es una relación uno a uno como decimos, que no hay ninguna diferencia entre los dos documentos ese es el fin principal como tal, además se van a identificar estas propiedades como hablamos que no tienen plano catastrado, si una propiedad solo tiene un plano catastrado y está a nombre de una persona que no es el titular hoy en día, el programa lo que hace es identificar e individualizar el predio pero el programa no le da la propiedad o no identifica la propiedad de ese territorio porque ese territorio es un área que le falta un proceso más allá que es el proceso de titulación hasta que no esté titulado e inscrito en el registro público, el programa como si mismo y el registro no puede identificar a nadie como titular porque no existe un titular registral, existe un titular de hecho que todavía no se ha consolidado, hay otros casos donde esa misma propiedad puede tener dos planos catastrados a nombre de dos personas diferentes, por Ley hoy en día para que se genere un plano catastrado de una propiedad no inscrita donde ya existe un documento por Ley el catastro exige que se dé una prueba del tracto sucesivo, entonces si yo no tengo una propiedad con un plano y te la vendo a vos y vos querés hacer una inscripción en el registro vos tenés que llevarle un documento del catastro nacional donde se demuestre que yo te vendí y el derecho de posesión entonces por ahí sería la respuesta.

*Señor Abdel Caravaca Villegas*

En el caso de que en ese predio sin inscribir exista una vivienda donde se le da el servicio de recolección de basura por ejemplo SITRIMU le ha solicitado a todas las municipalidades pegar los servicios con el predio, que sucedería entonces en ese caso porque la propiedad va estar aquí inscrita en la Municipalidad para hacer el cobro del servicio.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

Según la Ley de bienes inmuebles existen cinco o seis categorías de sujetos que se identifican como sujetos a los que se le pueden cobrar bienes inmuebles, dentro ellos está el sujeto pasivo, entonces el programa dentro del levantamiento catastral identifica los sujetos pasivos, dentro de la ficha que se le levanta dentro del levantamiento de campo hay un espacio para sujetos, entonces cuando nos encontramos un caso de estos se identifican los sujetos pasivos se anotan y se incluyen en esa base al final pero exclusivamente para la Municipalidad, entonces puede existir una gran área sin inscribir pero va a tener dentro del expediente y la base de datos todos los sujetos pasivos que existen y las construcciones que hay con las características de las construcciones del predio para que se pueda vincular a la base de datos municipal y obviamente al mapa catastral.

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

Buenas noche, no sé yo sinceramente si no entendí la pregunta de Abdel, yo por ejemplo tengo una casa, está aquí registrada pagamos todo, hace muchos años la compramos y la luz y el agua está a nombre de otro señor y nunca he tenido ningún problema, no veo qué relación tenga una cosa con la otra, porque usted tiene declarado eso, yo para hacer ese cambio tengo que hacer una serie de trámites, entonces prefiero que siga llegando así, sin embargo la propiedad está identificada aquí como nuestra y pagamos todo a la Municipalidad, yo no sé si tiene esto que algo que ver a mi me parece que eso es hilar un poco fino.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

Perdón talvz no me explique bien, yo le entendí al caballero que se refería cuando había propiedades no inscritas, o sea cuando hay propiedades no inscritas a veces es que existe un solo plano de la propiedad que viene a nombre de una persona, pero que realmente el que vive ya es otra persona no es el mismo, entonces en esos casos el programa no identifica titulares presenciales que no existen, porque todavía no está inscrita pero si identificamos a los que llamamos sujetos pasivos que nombra la ley de bienes inmuebles para que la Municipalidad pueda individualizar a las personas que les debe cobrar el impuesto, obviamente algunos tenemos la misma situación del señor alcalde que algunos adquirimos una propiedad que hereda con los nombres de las personas anteriores, número de teléfono, recibo de agua y luz vienen con el nombre del anterior dueño, pero eso no está dentro del programa, el programa se refiere únicamente a lo que respecta a la propiedad, el programa no identifica si el servicio de agua, luz o teléfono está a nombre o no de la persona que es dueño de la propiedad, eso no le interesa al programa, lo que el programa identifica para darle como insumo a la Municipalidad es si la propiedad tiene los servicios, si tiene el servicio de recolección de basura, caño y una vía pública al frente, porque todos estos datos son características necesarias para calcular el cobro

del bien inmueble y que ese es un trabajo arduo para las municipalidades porque es un trabajo de campo de identificar que el programa ya lo está haciendo está identificando todas estas variables que se necesitan para calcular el cobro de los bienes inmuebles y además le da como insumo a la Municipalidad datos de la propiedad, fotos y demás.

*Regidor Roy Zúñiga Rodríguez*

Tenemos una Comisión de Plan Regulador, que insumos ustedes necesitan cual es la relación que van a tener con esa comisión, cual es el cronograma de actividades, porque creo que hay un tiempo, porque no podemos dejar solos a los técnicos o funcionarios de esta Municipalidad, porque al final el proyecto llega acá y es aquí donde hay que aprobarlo, los regidores que integran esa comisión deben de conocer la letra menuda, el trasfondo que hay de este tema.

*Ing. Johnny Quirós Leitón*

Nosotros como programa, iniciamos hoy aquí pero iniciamos el proyecto hace mucho tiempo ya, hay que ir avanzando y hay lapsos de tiempo que tenemos que cumplir, con lo que respecta con todos los insumos para este proceso de levantamiento catastral, ya nosotros lo solicitamos a la Municipalidad, es más lo solicitamos con el anterior alcaldesa municipal, ya la mayoría de insumos los tenemos, ya los solicitamos, ya elaboramos el mapa de vías públicas.

Este proyecto de levantamiento catastral al final llega a ser un insumo para todos estos proyectos de planes reguladores, todo esto es información básica para los proyectos de planes reguladores, entonces hasta ahorita con los señores, creo que es más que todo mantener un vínculo muy estrecho para el avance del proyecto ahora en el levantamiento catastral o alguna otra duda que los señores tengan con respecto a algún propietario o alguna propiedad que obviamente que los técnicos municipales que están el día a día aquí con los propietarios que talves le puedan ayudar a solucionar, otra es que cuando los vecinos o los propietarios del cantón de Cañas donde siempre llaman es a la Municipalidad preguntando que qué es eso que porque se está haciendo, que si van a cobrar más impuestos que son siempre las preguntas frecuentes, casi siempre lo hacen en la Municipalidad, entonces lo que nosotros queremos es la coordinación para que alguien que sepa del programa le diga que efectivamente es un proyecto del estado que la Municipalidad conoce y que lo que se quiere es dar una regularización con los propiedades y que no hay ningún problema, eso sería lo que solicitamos a la Municipalidad por ahora mientras que estemos en el programa.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de actas: 92-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio FUND. 0023-2011 enviado por el Ing. Antonio Leigh Riofrio. Presidente de FUNDARBOL  
Asunto: Sugerencias para tomar en cuenta para el Plan Regulador.

Acta 93-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 09 de mayo de 2011

2. Oficio ESC.P#05-11, enviado por Ana María Carmona A., Directora de la Escuela Paso Lajas a Teresita Cubillo Canales  
Asunto: Solicita el visto bueno para la nueva Junta de Educación de la Escuela Paso Lajas.
3. Oficio enviado por la Licda. Yamileth Morún Calvo. Auditora Interna Municipal de la Municipalidad de Cañas.  
Asunto: Aumento Salarial del 3%.
4. Oficio enviado por Carlos Corella Madrigal. Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas.  
Asunto: Solicita un aumento del 4% o 4.5% en el Presupuesto Ordinario para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
5. Oficio LFMJ-912-11 enviado por el Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez a la Licda. Maristella Vaccari. Viceministra de Transporte Marítimo Terrestre.  
Asunto: Pide le informe acerca de las gestiones realizadas en lo referente al problema del cruce hacia Bebedero y lo del camino a San Miguel.
6. Oficio LFMJ-914-11 enviado por el Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.  
Asunto: Solicita se le informe de lo que ha sucedido con la elaboración de un diseño y diagnóstico de la infraestructura de las calles urbanas de Cañas para el proyecto de asfaltado de los barrios y caseríos de Cañas.
7. Oficio enviado por la Licda. María Cecilia Quesada Guerrero. Presidenta Fundación de Cuidados Paleativos de Cañas.  
Asunto: Solicita se forme el equipo de trabajo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas que sufren alguna capacidad disminuida.
8. Oficio enviado por el Comité de Salud del Níspero de Cañas.  
Asunto: Solicitan autorización y patente temporal de licores para una actividad bailable que se realizará el sábado 21 y domingo 22 de mayo.

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

A cargo del Alcalde Municipal Lizanías Zúñiga López

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA  
Del Lunes 02 al 07 de mayo del 2011**

**Lizanías Zúñiga López  
Alcalde Municipal**



Acta 93-2011. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria  
Lunes 09 de mayo de 2011

- **COMPACTADORA:**

**Del Lunes 02 al Miércoles 04 de mayo:** Del tajo Cipriano a Higuerón

**Del Jueves 05 al Sábado 07 de mayo:** De Higuerón a la Gotera

- **CARGADOR 916:**

**Del Lunes 02 al Sábado 07 de mayo:** Cargando material en el tajo de Cipriano para almacenar en el patio y reparar calle de Higuerón a la Gotera

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 02 de mayo:** Acarreo de material de tajo Cipriano y se colocó lastreo de caminos en barrio Higuerón

**Martes 03 de mayo:** Se acarreó asfalto y se colocó en camino de Palmira. Se colocó material de tajo Cipriano en lastreo de caminos en barrio Higuerón

**Del Miércoles 04 al Viernes 06 de mayo:** Acarreo de material de tajo y se colocó en lastreo de caminos en barrio Higuerón

**Sábado 07 de mayo:** Acarreo de material de tajo Cipriano y se colocó en lastreo de caminos en Higuerón

- **VAGONETA 4924:**

**Del Lunes 02 al Jueves 05 de mayo:** Varada en el plantel

**Viernes 06 y Sábado 07 de mayo:** Acarreo de material del tajo Cipriano para calle del Higuerón

- **VAGONETA 3807:**

**Del Lunes 02 al Viernes 06 de mayo:** Acarreo de material tajo Cipriano a calle Higuerón.

En lo que a mí respecta el lunes estuve el labores administrativas y en atención al público, tuve una reunión en la tarde con MIDEPLAN, esto se hizo con el señor Vargas que era para prepararnos para la reunión que seguía el martes con respecto a la formación y el alcance que tienen los comités interinstitucionales, también hable con la ingeniera para el caso de la escuela de Santa Lucía, me dijo que lo que habían hecho anteriormente no lo habían hecho con plano, lo del salón, lo hicieron en una hoja de papel, pero ahora ella por lo menos si quiere y me parece a mí que por lo menos para archivarlo tiene toda la razón, yo hable con Jorge Alvarado y dijo que él te ayudaba, que lo busques.

Martes 3 de mayo reunión con el Comité Interinstitucional ahí nos reunimos en la Red de Frío, llegaron como unas 35 personas representantes de las entidades, atención al público y labores administrativas.

Miércoles hicimos el recorrido del camino al arreo y una actividad con la Comisión Nacional de Emergencias y los japoneses del proyecto BOSAI que estuvimos reunidos en el Hotel Cañas,

Acta 93-2011. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria  
*Lunes 09 de mayo de 2011*

explicando lo que es un terremoto, porque sucede y como actuar en un momento de emergencia.

Jueves reunión con Ramón Araya el oficial de enlace de la Comisión Nacional de Emergencias, nos visitó en la mañana, nos dejó una lista de cómo hacer solicitudes en caso de emergencia para prevención y para cuando sucede un desastre, ahí nos dio una explicación muy bonita y también nos dejó una información de material que hay y que material nos puede donar, que hemos estado buscando a ver si podemos hacer algo con lo del puente de Santa Isabel Arriba y con el de Higuerón, usted Heiner se puede llevar ese cable porque es un cable que donó Ulate y nosotros se lo vamos a dar a ustedes.

También el jueves nos reunimos con Max Barberena Saborío, en atención al público, labores administrativos y también a las tres de la tarde estuvimos en Nueva Guatemala con los agricultores y también la problemática que ellos tienen con la producción de cebolla y otros cultivos que no los pueden vender, que no han podido encontrar un mercado y que el mercado que le aparece no les paga ni siquiera los costos de arrancar, pero es interesante le hemos propuesto a ellos y vamos a comenzar en la Red de Frío, vamos a acondicionarlo a ver si podemos hacer una feria de todos los agricultores de la zona de Cañas y no sé si alguna parte de Bijagua que está estipulado ahí en un convenio y esa es la idea para ver si vendemos algunas cosas.

Viernes atendiendo al público en la mañana, después el recibimiento del cónsul de China y la visita a las Eólicas como ustedes ya lo saben perfectamente.

El sábado también salimos con los señores de la embajada de China y por supuesto el domingo ir a una cosa que no era muy difícil, ir a la Cabalgata del Arreo.

También les había dicho que le iba a pedir al señor Freddy me dijera en qué estado estaba el Back Hoe viejo, aquí hay un informe cualquiera que lo quiera me lo puede pedir.

Yo me comprometo a traerle un informe de cuánto cuesta o en cuanto sale el costo, que creo que es más barato que comprarlo nuevo.

Viendo la problemática del cementerio yo les pedí a algunos funcionarios que se reunieran para que brindaran un informe acerca de la situación que se está dando con el cementerio y presentar algunas recomendaciones, ellos entonces rindieron el siguiente informe

Cañas, 4 de mayo del 2011.

Señor  
Dr. Lizanías Zúñiga López  
Alcalde Municipal

Estimado señor:

En atención de las instrucciones impartidas por usted, nos hemos reunido en dos oportunidades para considerar eventuales soluciones a la problemática actual que se enfrenta

por la inexistencia del espacio necesario en el Cementerio Municipal, de manera que se pueda dar sepultura a las personas de nuestra comunidad que fallecen.

Con este propósito hemos considerado realizarle las siguientes recomendaciones, para que sean analizadas y resueltas por usted:

1. Que se haga del conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal la condición de urgencia que asiste a este tema, de manera que en este sentido se pueda contar con todo su apoyo y colaboración para promover las soluciones que desde la Alcaldía usted eleve. Para estos fines se le estará suministrando el día viernes 6 de los corrientes una propuesta de acuerdo.
2. Solicitar acuerdo por parte del Concejo Municipal, para llevar a cabo las licitaciones abreviadas que permitan la construcción de las obras necesarias para habilitar la ampliación del Cementerio Municipal, con sustento en los recursos disponibles y provenientes de una partida específica, por la suma de **cincuenta millones de colones**.
3. Trasladar a la ingeniera Angie Díaz y al licenciado Manuel Campos, directores de Obras y Administrativo respectivamente, para que coordinen lo relacionado con diseños, dimensiones, recursos, carteles y demás aspectos necesarios para llevar a cabo las obras.
4. Que conforme al último diseño que se presentara por parte del ingeniero Luis Roberto Morales, proceder a la construcción y en ese orden de importancia, de las siguientes obras:
  - a) Sector A con un total de 110 nichos (55 bóvedas sencillas), de las cuales 20 bóvedas ya se encuentran construidas y solamente resta detallarlas.
  - b) Camino de acceso desde el frente de la propiedad hasta el fondo de la misma, de manera que pueda llegarse sin problemas hasta el sitio en que se construirán las nuevas bóvedas.
  - c) Levantamiento de la tapia frontal del terreno, de manera que se logre proveer de cierta seguridad al sitio en cuestión.
5. Llevar a cabo por parte de esta comisión, el estudio a la propuesta de reglamento presentada, de manera que se pueda una vez resuelta, presentar ante la Alcaldía para que la considere y si está de acuerdo la eleve al conocimiento y resolución del Concejo Municipal.

Esta comisión estará tratando en un término perentorio de tiempo no mayor a quince días, de presentarle la propuesta de Reglamento, de manera que usted decida lo correspondiente.

Atentamente,

Rodolfo Sánchez  
Rafael Coto

Rocío Araya  
Octavio Jiménez

Esa es una cosa que está ahí a mi me gustaría que ustedes lo vean porque es sumamente necesario, yo por lo menos quiero dejar claro mi interés en que esto se lleve a cabo porque si no vamos después a tener problemas y es a mí a quien van a querer echarme un problema que tampoco estoy corriéndome pero por lo menos si quiero dejarlo en claro que la intención mía es hacer eso.

También les decía lo de Max Barberena, el está haciendo un plan de desarrollo deportivo cultural donde involucra a los diferentes actores del cantón que de acuerdo a la siguiente lista de invitados por componente:

Lista de invitaciones por componente

Componente	Invitado	Grupo comunal
Cultura (3 representantes)	Gina Acevedo López	Comité de Cultura
	Por definir	Comité de cultura
	Por definir	Comité de cultura u otro representante comunal
Deporte (2 representantes)	Carlos Corella Madrigal	Comité de deportes (Presidente)
	Por definir	Comité de deportes u otro representante comunal
Tradiciones (8 representantes)	José María Novoa Salinas	Asociación de Caballistas de Cañas
	Royner Barberena Saborío	Asociación de Caballistas de Cañas
	Carlos Bravo Castillo	Asociación de Caballistas de Cañas
	Edgar Coronado Luna	Asociación de ganado (redondel) (él es miembro del Comité de Fiestas actual)
	Por definir	Asociación de ganado (redondel)
	Por definir	Asociación de ganado (redondel)
	Padre Juan Carlos Vargas	Iglesia Católica
	Por definir	Iglesia Católica
Representantes Gobierno Local (2)	Lizanías Zuñiga	Municipalidad
	Roy Zúñiga	Consejo Municipal

Total: 15 representantes

Les voy a decir básicamente que es lo que queremos, hay un grupo grande que quiere revivir las fiestas en Cañas y otro grupo que quiere embellecer a Cañas, entonces lo que se pretende es involucrar a todo el mundo, para que comencemos a trabajar por ese desarrollo y ver si podemos conseguir, la Asociación de Caballistas se va a incluir adecuadamente y parece que van a buscar un terreno pero yo le decía que nosotros podemos abocarnos a buscar una zona ferial, la tienen todos los cantones y nosotros no la tenemos pero si es importante, ya he hablado con algunos ganaderos, por ejemplo con Juan Manuel Sánchez y él y otros ganaderos que crían ganado puro están anuentes para ver si buscamos un lugar donde se pueda hacer una

feria agroindustrial y las fiestas de Cañas en conjunto, esa es la idea básica, vamos a tratar de reunir a esta gente y entonces algunos puntos del Comité de Deportes que tiene su plan para desarrollar en conjunto con la alcaldía, porque creo la alcaldía es un centro importante para referirse para el desarrollo del cantón y también las iglesias porque al menos el padre quiere que estas fiestas sean patronales, entonces pues habrá que decirles para ver si llevamos a cabo esta actividad que queremos y que sea involucrado lo cultural, lo deportivo y también lo festivo. También tengo una carta que le envía Freddy Salazar a doña Rocío, ella me envía una copia es con respecto a la recolección de basura que se va a hacer a la UTN que por lo menos se dice que antes lo hacía la Municipalidad pero que ya tiene como un año que no se hace, entonces se lo pasamos a Rocío para hacer un estudio y saber cuánto es lo que le van a cobrar. Eso sería todo, muchas gracias.

*Regidora Yajaira Herrera Alvarado*

Buenas noches compañeros, el informe que les voy a leer es el informe de la Comisión de Jurídicos que la hicimos también con la Comisión de Asuntos Sociales.

Cañas 9 de mayo del 2011.

La reunión se realiza en el recinto del Concejo Municipal al ser las 5:15pm, donde se da la apertura por parte de la presidenta de la comisión, Regidora Yajaira Herrera Alvarado, así la bienvenida por parte de la presidenta de Asuntos Sociales, Regidora Xinia Guevara Contreras. Se comprueba el quórum donde se encuentra presente los regidores: Nelson Delgado Cabezas, Roy Zúñiga Rodríguez, Adolfo Cascante Rodríguez y como asesores: Luz Mary Ramírez, Jorge Arturo Espinoza López, Rosa Emilia Barrios Acevedo y Carlos Alberto Ramos Alfaro.

Se da inicio la reunión con una breve explicación sobre el tema a tratar, El convenio que se recomienda, realizar ente el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Cañas.

ARTICULO PRIMERO: intervención del señor alcalde Lizanías Zúñiga donde menciona que en la nueva ley de transferencias se realizará un Comité Inter institucional de la comunidad ciudadana, donde se regularán las funciones que deben realizar las instituciones a través de este comité, para poder pedir informes de las acciones que estos realizan, esto ayudará que las cosas avancen con mayor facilidad.

ARTICULO SEGUNDO: Se da un espacio para deliberar ideas sobre el tema, donde intervienen de la siguiente manera:

**Doña Luz:** Hace mención que se pueden presentar proyectos para que la fuerza pública mejore, el problema es que no se presentan, por la razón que fuere.

**Regidor Cascante:** comenta que se solicite una audiencia con el nuevo ministro, es una persona joven.

**Don Arturo:** aconseja que se lea la lectura al convenio que establecieron en el Cantón de Carrillo, para una posibilidad de Cañas utilizarlo, siempre y cuando se le realicen las modificaciones para nuestro cantón, ya que está a nivel marco.

**Don Carlos:** menciona que este convenio existe como una ayuda a beneficio del pueblo.

Acta 93-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 09 de mayo de 2011

**Regidora Guevara:** menciona que se debe tomar en cuenta primero que es un convenio marco?, antes de una ayuda económica

**Alcalde Lizanías:** sugiere que se debe realizar un plan con las necesidades del cantón y ver si es necesario firmar un convenio con la Fuerza Pública, ya que según la ley de descentralización, establece una comisión interinstitucional que velará que el Ministerio de Seguridad Pública cumpla con lo que le compete, siendo el alcalde que vele por esto, exigiendo eficacia en sus funciones.

Doña Luz\_ menciona que se han adquirido compromisos de jefes anteriores, ex ministros del Ministerio de Seguridad Pública para exigir el cumplimiento de estos compromisos.

Regidor Delgado\_ dice que se debe exigir a que el nuevo ministro venga a esta municipalidad. Rosa Emilia da lectura del convenio de la ciudad de Carrillo, para tomarlo como base y realizar las adaptaciones convenientes para nuestro Cantón Cañas.

#### ARTICULO CUARTO

Después de las deliberaciones estas comisiones, recomiendan lo siguiente:

1-las comisiones consideran conveniente que se firme el convenio marco entre la municipalidad y el Ministerio de Seguridad Pública.

2-De aprobarse este convenio marco entre ambas instituciones se sugiere que la firma de dicho convenio se realice públicamente en una sesión extraordinaria, se recomienda que sea para el día 25 de Julio del 2011.

3-Solicitud de una audiencia con el Ministro de Seguridad Pública con el fin de adquisición de compromisos con esta municipalidad.

4-La propuesta de este convenio será adjunto a este informe y presentado a este concejo municipal el día lunes 9 de mayo del 2011.

Al ser las 6:50pm se da por concluida la reunión de la Comisión de Jurídicos Asuntos Sociales.

---

Regidora suplente Yajaira Herrera Alvarado.  
Presidenta de Jurídicos

---

Regidora Xinia Guevara Contreras  
Presidenta de Asuntos Sociales

#### *Regidora Xinia Guevara Contreras*

En relación con el convenio marco que se acordó sugerir al Concejo que se apruebe, porque se quería hacer un convenio con el Ministerio de Seguridad, para que nos apoye más con los asuntos de seguridad con la delegación acá, entonces primero lo que corresponde es firmar un convenio marco general de que tanto el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad van a entrar en cooperación para mejorar asuntos varios, ya luego si se va a hacer algún otro convenio sobre un asunto específico, entonces ya se hace una carta de entendimiento como se hizo con el Banco Nacional o bien se hace otro convenio específico entonces lo que me recomendaron los otros fue que si no hay ningún inconveniente, aprobar a que el señor alcalde firme un convenio marco con el Ministro de Seguridad y que queríamos hablar con el señor ministro para ver si hay alguna partida destinada al cantón de Cañas para suplir las necesidades que tiene la delegación de la Fuerza Pública acá en Cañas.

V- ASUNTOS VARIOS

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

Es nada más para decirles del informe de lo que respecta a lo de la policía en Porozal, es cierto que eso está y lo único que hay de eso es un plano no hay escritura no hay nada entonces Rodolfo me decía que lo más aconsejable es que ustedes hagan el plano de una vez, que la policía haga el plano de una vez y lo inscriba como de ellos y no hay que hacer toda la papelería para inscribirlo a nombre de la Municipalidad y volvérselo a traspasar a ellos.

*Regidora Yajaira Herrera Alvarado*

Compañeros tengo por acá una nota del INAMU y le voy a dar lectura rápidamente para referirme a esta nota después.

Dirigida a la Coordinadora de Redes Locales  
Cañas, Abangares, Upala, Tilarán

Estimadas señoras:

En el marco de las reuniones regionales de las redes locales le invitamos a participar en la primera reunión a realizarse el día miércoles 25 de mayo de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en las instalaciones de la Municipalidad de Cañas, donde contaremos con la participación de la Coordinadora del Área de Violencia de Género Mairene Sánchez para desarrollar dos temas solicitados por las mismas redes, el Plan OVI, las estrategias redes y asuntos varios.

Es importante recordarles que en esta ocasión pueden participar todas las participantes de cada red local para tal circunstancia si necesitan permiso para participar, por favor enviarme la lista de quienes lo requieran.

Esperamos contar con su presencia.

Yo coordine esto con el señor alcalde y con su secretaria yo le solicite a ella el salón es una reunión del INAMU lo que se quiere con esto es hacer unas sedes de los cantones de la altura quieren traer una sede y nosotras queremos tratar de que esta sede quede en Cañas ellos quieren poner una oficina que va a ser pagada por el INAMU, ellos van a velar, aquí vamos a hacer un plan ese día por eso lo traigo aquí para que los síndicos ya también todos los regidores queden invitados y que los síndicos puedan invitar a las mujeres de su comunidad es el día 25 de mayo de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. vamos a formar una red de mujeres para trabajar por la mujer en Cañas entonces vamos a hacer esta reunión, no solamente va a estar la gente de Cañas, sino Abangares, Upala, Tilarán, ese día se va a hacer un plan y también para ver las estrategias de estas redes es importante que todas las regidoras y las síndicas podamos estar para apoyar esta actividad, el INAMU yo si quiero decirles que es la única institución que tiene permiso ante el gobierno para aquellas personas que trabajamos por si alguna trabaja para pedir ese día

Acta 93-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 09 de mayo de 2011

permiso, esto lo está coordinando el asesor de la Comisión de la Mujer, sinceramente hemos estado poco, porque como hemos tenido tantas actividades no nos hemos reunido a través de la comisión, pero si este día quedan invitados y de verdad que si es para Cañas, debemos de asistir y de apoyar estos programas y también de paso solicitarle a la Administración que ese día nos pueda proporcionar un refrigerio si es posible.

También otra cosa a la que me quiero referir es para felicitar al Comité de Cultura al compañero Adolfo Cascante, la actividad de ayer estuvo muy bonita se que él fue uno de los mayores organizadores, creo que es una actividad, nos vinimos en la buseta de los personeros de la Universidad de Costa Rica ellos estaban muy contentos, muy agradecidos, de verdad que para ellos esta actividad del camino al arreo es muy significativo y para ellos es bien importante venir a estas actividades y la verdad pues yo los vi muy agradecidos.

Y si quiero externar me parece que había una agenda y el señor presidente del Concejo Municipal fue invitado para externar sus palabras, no sé si justificaría o no eso no lo conozco, pero si me parece que si este Concejo Municipal tiene una representación ante una actividad pues debería asistir, si no destinarlo a otra persona, creo que nosotros como Concejo Municipal tenemos que quedar bien ante las otras comunidades porque detrás de las cosas pequeñas vienen las grandes y me parece que si había una representación debió de darse y si no pues justificar o asignar habemos otros regidores y también está la vicepresidenta o no sé si habrá justificado, si me quería referir a eso y sería todo.

*Regidor Adolfo Cascante Rodríguez*

Buenas noches a los compañeros y compañeras del Concejo, estoy cansadillo todavía no venía preparado para hablar pero si valga la explicación para decir que don Roy si se excuso ante el Comité de Cultura, porque tenía una cuestión que no le permitía acompañarnos, si nos acompaño a la develación de la placa y en realidad en Bebedero don Lizanías habló tanto.

Ustedes no saben pero a los caballistas la habladera no les gusta tanto, ellos les gusta aprovechar la actividad, pero sí don Roy está excusado.

*Regidor Roy Zúñiga Rodríguez*

Y que quede claro que yo designe a don Adolfo para que me representara en lo que tenía que decir.

*Regidora Xinia Guevara Contreras*

Mi consulta es para la regidora Herrera, la actividad del INAMU es a nivel de Concejos Municipales o a nivel de mujeres de la comunidad es que no me quedó claro.

*Regidora Yajaira Herrera Alvarado*

Parece ser como que el INAMU tiene redes en estas comunidades entonces esas son las redes que van a asistir de cada comunidad, que yo sepa es a nivel de redes.

*Regidora Thais Ocampo Campos*

También quería apoyar a lo que decía Yajaira, en cuanto al Comité y comisión de Cultura, porque fue una actividad muy linda y de mucho realce al cantón, pero también yo quería



externarles que el viernes y sábado estuvo acá el señor cónsul de la República de China visitando nuestro cantón y me parece de parte de la comisión de los que fuimos a China, externarles un agradecimiento muy extensivo a don Lizanías por el almuerzo que nos ofreció en la finca de don Antonio Rodríguez, así no recurrimos a ningún gasto, este almuerzo lo donó don Lizanías, el con la ayuda de Yajaira y de doña Xinia, estuvo delicioso, el señor cónsul y los señores de la embajada de China estaban muy contentos, también Pokin ofreció una cena el viernes en la noche en su restaurante que también nos economizamos ese gasto porque Pokin asumió esta cena, porque nosotros no teníamos como mucho dinero por parte de la Municipalidad para estar recurriendo a estos gastos, así es que don Lizanías muchas gracias y yo creo que aunque no está aquí Pokin externarle a él las gracias porque siempre el ha sido tan anuente a colaborar, así es que muchas gracias Yajaira que ayudó y corrió y salió todo muy bonito, muchas gracias.

*Regidor Roy Zúñiga Rodríguez*

Que les parece si enviamos una nota de agradecimiento a Pokin y Pactman por todo el empeño que han mostrado en este proyecto de lo de China y también ahora que estamos acá externarle nuestro agradecimiento para que sigan adelante apoyándonos, talves alguien me ayuda a redactarlo con letra bonita.

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

Yo agradecería que se le envíe a Antonio Rodríguez que fue con el que yo hable.

En el caso mío como le agradezco es usted una persona que siempre tiene esas cosas bonitas y yo siempre lo he externado, yo lo hice con mucho cariño y lo hice maiceramente al estilo mío y si para que nadie sufra, siento que se fueron contentos ellos y después nos quedamos un buen rato conversando con Tony y después alguien me expreso hoy y no me puedo acordar quien fue que a los chinos les gustaba mucho sentirse en familia y que el hecho de que mis hijos hubieran estado haciendo la comida era muy importante para ellos y yo dije bueno pues gracias a Dios, pero yo con mucho gusto lo hago y mientras lo pueda seguir haciendo lo voy a hacer.

También otras personas que llegaron, llevaron cosas, también las muchachas de aquí trabajaron el día antes con doña Xinia, para darles el cafecito y todo pero bueno esa es una obligación de nosotros y para eso fuimos allá y ahora atengámonos a las consecuencias, de repente hay que ser esplendido y desprenderse de algunas cosas, porque no se vale así, yo creo que si queremos ser protagonistas debemos de abirnos más porque vienen muchas cosas buenas para acá y si trabajamos así va a ser bastante difícil, debemos ir pensando en sí se hace esa comisión que sea una comisión donde nos aboquemos a buscar recursos y a buscar gente para que vea la magnitud que tiene esto.

El domingo aunque dice don Adolfo que yo hablo mucho pero hable con mucha gente y está abierta a colaborar con nosotros y yo creo que hay que buscar un salón bonito, adornarlo cuando ellos vengán, al estilo nuestro porque no podemos decir que tenemos que tener mármol ni cosas de esas, pero hacer una cosa bonita, sencilla al estilo de país pequeño, pero bonito y aquí yo siento que no está reuniendo las condiciones, entonces ahí lo dejo abierto, hay que comprar un jueguito de té como el que tiene doña Xinia, muy bonito.

Acta 93-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 09 de mayo de 2011

*Síndico Eliecer Delgado Salguera*

Buenas noches compañeros del Concejo, tres puntitos tenía apuntados para el señor alcalde y después al final después de que yo termine mi petición me puede responder alguna de ellas tres, en qué estado se encuentra el permiso del tajo de Pozo Azul a ver si podemos mejoramos las vías de acceso.

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

Ayudémosle a que esa gente corra porque yo no puedo hacer más, tenemos contratada la geóloga pero usted sabe lo lento que es eso, hace días estamos insistiendo porque estamos realmente preocupados, ya tenemos todos los papeles presentados solo que ellos no nos han resuelto.

*Síndico Eliecer Delgado Salguera*

Lo otro sería que para usted no es un secreto y lo felicito que haya recorriendo los caminos de este cantón y todos los que están más alejados del cantón central, mi preocupación es que cuando este Concejo Municipal asumió sus responsabilidades pues se hizo una sesión de trabajo en el distrito Palmira, la preocupación que tenemos es que tuve reunión con la asada y me presentaron la preocupación de la llegada del invierno y no se le hizo nada al camino, esa que va de Palmira hacia arriba, los señores finqueros compraron dos pasos de alcantarilla que todavía no se han colocado.

Lo otro es que nos dimos a la tarea de hablar con el hijo de Miguel y él está dispuesto a donar material para colocar estas alcantarillas, entonces en el momento que quede una oportunidad pues lo podamos hacer, lo otro es que en este presupuesto que tenemos cada uno de nosotros a ordenamiento de este Concejo pidieron que cada uno de los distritos liquidáramos los recursos que van quedando ahí pegados, hay una modificación para la compra de dos pasos de alcantarillas para el caserío de Agua Caliente, entonces para ver si los colocamos de la escuela hacia arriba y en el momento que se arregle el Back Hoe terminemos de colocar esos pasitos y darle forma al asunto de esos caminos y si sacamos el permiso del tajo, imagínese todo lo bien que quedaría y todos quedarían bien.

Eso sería todo, muchísimas gracias.

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

Eliecer tenga seguridad que sí hay alguien que está preocupado soy yo, por lo del permiso ese, lo de las alcantarillas sino lo hacemos con el Back Hoe lo hacemos con el cargador y si no buscamos ahí otros medios para hacerlo, puede ser lo que usted está diciendo también, aprovechar ese lugar donde está ese material, para aprovechar antes de que salga el permiso allá, yo lo voy a tomar en cuenta, tenga la seguridad.

*Síndico Carlos Corella Madrigal*

Buenas noches, lo mío son dos o tres cositas para el señor alcalde, no sé si está en sus haberes pero necesitamos si nos podían conseguir un poquito de emulsión, no sé si la máquina está trabajando ahorita, porque los profesores del colegio me están diciendo que la pista del

Acta 93-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 09 de mayo de 2011

polideportivo se está deteriorando, se está llenando de baches entonces lo que necesitamos es echarle un poco de emulsión y con la ayuda de los estudiantes en trabajos comunales, pues se marcan los carriles para las competencias de atletismo.

Eso es uno de los puntos, lo segundo es que estuve reunido con la Junta de vecinos de la urbanización Chorotega y lo primero que me preguntaron es cuando le van a dar una peinadita a las calles, yo les dije es que ahorita la maquinaria está siendo utilizada en el asfaltado de la entrada de Palmira al centro que habría que darle tiempo unos quince días, pero como lo dijo un compañero ahorita vienen las lluvias y no se puede hacer ningún trabajo de estos y también estuve reunido con el subcomité de deportes que están trabajando en la construcción de la plaza que hace falta ahí en la urbanización y me estaban solicitando que si podían hacer uso de la maquinaria ahí y yo les dije que me dieran tiempo de que yo hablara con don Lizanías porque todo el mundo entra con lo de la maquinaria pero la maquinaria está en Palmira.

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

Para que es y donde

*Síndico Carlos Corella Madrigal*

En la Chorotega al lado atrás de donde está la iglesia, para ir preparando la parte que está buena, mientras se tapa la parte de donde van las alcantarillas, porque hay que comprar porque también les dije que no hay alcantarillas hay que buscar la manera económica dentro del mismo comité para conseguirlas y están baratas, están como a veintitrés mil colones cada una. Yo les dije que le iba a dar a usted la razón para ver que se podía hacer.

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

Si Corella vea lo de las calles, vamos a entrar aquí cuando terminemos los trabajos que están pendientes porque tenemos material y la maquinaria va a estar aquí cerca, entonces se puede trabajar en la mañana y si llueve en la tarde no importa, porque es mucho más fácil no así de esta manera con la maquinaria en Palmira y tener que traerla para realizar estos arreglos eso de traerla nos sale más caro.

Yo quiero pedirles a ustedes que le pidan hoy en la noche a Dios para que mañana salga humo blanco, mañana me reúno con los del CNP, hoy, antier y estos días he estado feliz de la vida, porque inclusive hoy llegaron a pedirme un guarda y asigne un guarda para que cuidara en la noche, cuando llegue a hablar me dijeron que la señora había dicho que no pusiera guarda que mejor esperara a mañana es una cosa media inestable, pero vamos a ver mañana a las diez de la mañana ya si se sacamos unas cosas, para ver si sacamos el taller y trabajar más rápido en algunas cositas y ahí quiero llevarme el Back Hoe para ver si lo arreglamos porque es sumamente importante, pero vean ustedes están los caminos, está el zanjo allá en las Cañas, estoy coordinando con la de ambiente para ver si a ustedes también le vamos a pedir que nos ayuden a hacer una maratón un sábado para recoger basura en las escuelas y en todas las instituciones a ver si limpiamos un poco a Cañas, rotular basureros para ver si acaso evitamos esa gran contaminación que también nos afecta para que el agua corra en los caños y todas esas cosas y ese es un proyecto bueno para que ustedes lo presentaran a DINADECO para ver si les dan plata para las alcantarillas, podemos intentarlo con eso, yo les ayudo en lo que ustedes

quieran, yo hablo con la muchacha de DINADECO a ver si ustedes lo pueden hacer y si no hay que decirle a la Asociación de Desarrollo de Palmira que nos ayude, porque esa gente si lo hacen, verdad, es la única que ha sacado plata para hacer esa carretera y nos fregó en el contrato también porque nos echaron por delante solo gastos nosotros, yo creo que talves usted como síndico puede reunir a la gente para presentarle un proyecto de esos a DINADECO y específicamente para eso, nos estamos reuniendo para ver todo eso, con respecto a esas calles hay que meterle el entubado no queda otro camino, si algún día quieren asfaltarlo hay que hacerle eso, ya yo me he reunido con Memo Espinoza y con otra gente ahí y quedamos de reunirnos un día de estos, cuando nos reunamos yo lo voy a invitar a usted para que vea lo que queremos hacer.

*Síndico Carlos Corella Madrigal*

Y lo de la pista ¿está en la cola de un venado?

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

No, no, no, si es posible lo que pasa es que ahorita no hay emulsión, lo que pasa es que hay que hacer el proyectito para decir lo vamos a utilizar en esto o lo otro, entiende, que no sea así nada más para que no haya ningún problema.

*Regidor Roger Alvarado Ruiz*

Don Lizanías talves usted me le diga a don Memo para que nos visite por el asunto aquel, si me hace el gran favor, porque necesitamos solo esa cotización.

*Regidor Gerardo Alvarado Arce*

Es para agradecerle a la Administración porque digamos uno siempre ya metido en esto la gente se arrima donde uno y le dice usted que está en la Municipalidad porque no me ayudas, que talves hay un hueco o algo y así traje yo en días pasados el problema que había allá en Bello Horizonte frente a la escuela de un gran hueco que había ahí con aguas negras y residuales, la Administración se dio a la tarea de hacer una especie de vado y el agua sale perfectamente, quedó bonito, es un trabajo sencillo pero bonito y ya se quitó el barreal que había ahí, entonces agradecerle a la Administración el trabajo que hicieron en la Escuela de Bello Horizonte.

*Alcalde Lizanías Zúñiga López*

No, es mi obligación, mi deber, gracias más bien, también estoy debiéndole a Nelson pero cuando arregle el Back Hoe, pasamos Nelson.

## VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda trasladar al presidente de la Comisión del Plan Regulador el oficio FUND. 0023-2011 enviado por el Ing. Antonio Leigh Riofrio. Presidente de FUNDARBOL en el que da algunas sugerencias para tomar en cuenta para el Plan Regulador. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

2. Se da por recibido el oficio ESC.PL# 05-11, enviado por Ana María Carmona A., Directora de la Escuela Paso Lajas a Teresita Cubillo Canales en el que le solicita el visto bueno para la nueva Junta de Educación de la Escuela Paso Lajas.
3. En respuesta al oficio AIM-014-2011 enviado por la Licda. Yamileth Morún Calvo. Auditora Interna Municipal de la Municipalidad de Cañas, en el que se refiere al aumento Salarial del 3% aprobado por este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 88-2011, en el apartado Mociones y Acuerdos, Inciso 20, este Concejo Municipal acuerda dar respuesta a la señora auditora en el que se le indique lo siguiente:
  1. Que la decisión de este Concejo Municipal de dar un 3% de aumento salarial no se sale del monto que originalmente se presupuestó en el Presupuesto Ordinario el cual era de un 6%.
  2. Adicionalmente el aumento se aprobó en razón de un documento que se elaboró y se negoció con el sindicato de esta Municipalidad, en el cual nos demostraron el alza en el costo de la vida.
  3. Consideramos que este gobierno local cuenta con autonomía para aprobar un aumento adicional siempre y cuando no exceda lo presupuestado en el Presupuesto Ordinario
  4. Además aumentando este 3% no estamos sobrepasando el porcentaje de Ley que establece el código municipal correspondiente a Gastos Administrativos.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

4. Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda el oficio enviado por Carlos Corella Madrigal. Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, en el que solicita un aumento del 4% o 4.5% en el Presupuesto Ordinario para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
5. Se da por recibido el oficio LFMJ-912-11 enviado por el Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez a la Licda. Maristella Vaccari. Viceministra de Transporte Marítimo Terrestre, en el que le solicita le informe acerca de las gestiones realizadas en lo referente al problema del cruce hacia Bebedero y lo del camino a San Miguel.
6. En relación al oficio LFMJ-914-11 enviado por el Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, en el que solicita se le informe de lo que ha sucedido con la elaboración de el diseño y diagnóstico de la infraestructura de las calles urbanas de Cañas para el proyecto de asfaltado de los barrios y caseríos de Cañas, este Concejo Municipal acuerda dar respuesta indicando lo siguiente:

Como lo indica en el oficio LFMJ-644-11 del 25 de enero del 2011 en el cual nos informa que el 07 de enero se había reunido con la señora Katty Solórzano y con los funcionarios de la Junta Vial Cantonal con el fin de que elaboraran un diseño y diagnóstico para el proyecto de asfaltado, le informo que el acuerdo que se tomó en ese momento en relación a su nota

fue solicitar el apoyo de la Administración para la elaboración del diseño y diagnóstico del estado de la infraestructura de las calles urbanas que podían ser consideradas para el proyecto de asfaltado de nuestro cantón, no obstante desconocíamos que la Administración anterior hizo caso omiso a esa solicitud, sin embargo se le solicitará a la nueva Administración para que colabore con lo acordado.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

7. Se acuerda trasladar a la Administración para que sea tema de agenda de la recién creada Comisión Interinstitucional, el oficio enviado por la Licda. María Cecilia Quesada Guerrero. Presidenta Fundación de Cuidados Paleativos de Cañas en el que solicita se forme el equipo de trabajo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas que sufren alguna capacidad disminuida, para ser visto en el Comité Interinstitucional. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
8. Se da por recibido el oficio enviado por el Comité de Salud del Níspero de Cañas en el que solicitan autorización y patente temporal de licores para una actividad bailable que se realizará el sábado 21 y domingo 22 de mayo.
9. Se acuerda trasladar a la Administración para que sea tema de agenda de la Comisión Interinstitucional el oficio DE-415-2011 enviado por Dionisio Miranda Rodríguez. Director Ejecutivo del IFAM. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
10. Se acuerda trasladar a la Administración para que sea tema de agenda de la Comisión Interinstitucional el oficio DE-454-2011 enviado por Dionisio Miranda Rodríguez. Director Ejecutivo del IFAM. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
11. Se acuerda trasladar a la Administración para que sea tema de agenda de la Comisión Interinstitucional el oficio DE-492-2011 enviado por Dionisio Miranda Rodríguez. Director Ejecutivo del IFAM. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
12. En relación al oficio 085-2011 enviado por la Máster Ana Isabel Medrano Artavia, Directora IPEC-CINDEA CAÑAS en el que solicita se nombre a un nuevo miembro de la Junta Administrativa de Educación por motivo de renuncia de uno de sus miembros, este Concejo Municipal:  
  
Acuerda nombrar al señor Manuel Enrique Montero Rodríguez, cédula número 1-428-065 como miembro de la Junta Administrativa de Educación (IPEC-CINDEA CAÑAS). Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
13. Se da por recibido el oficio enviado por Anayanci Lara Solano, Secretaria de la Junta de Vecinos de Urb. Las Cañas 3 , en el cual informa como quedó conformada la nueva Directiva para el período 2011-2013 de la Junta de Vecinos de Urb. Las Cañas 3.

14. Se da por recibido el oficio enviado por Nicida Calvo Calvo, Secretaria de la Junta de Vecinos de Urb. Chorotega, en el cual informa como quedó conformada la nueva Directiva para el período 2011-2013 de la Junta de Vecinos de Urb. Chorotega.
15. Se da por recibido el oficio enviado por Pawel Murillo Galera, Secretario de la Junta de Vecinos de Barrio Unión, en el cual informa como quedó conformada la nueva Directiva para el período 2011-2013 de la Junta de Vecinos de Barrio Unión.
16. Se da por recibido el oficio enviado por Fritz Milanés Acosta, Tesorero de la Junta de Vecinos de El Pedregal, en el cual informa como quedó conformada la nueva Directiva para el período 2011-2013 de la Junta de Vecinos de El Pedregal.
17. Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria el día martes 24 de mayo de 2011 a las 5:00 p.m. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, con las Juntas de Vecinos de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
18. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio FUND. 0028-11 enviado por la máster Esther Pomareda. Delegada Ejecutiva de la Fundación Adopta un Árbol. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
19. Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión aprobar la Modificación Presupuestaria #06-2011 por un monto de ¢1.592.438.27 tal y como se detalla a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 06-2011**

**REBAJO  
SECCIÓN DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>1.592.438,27</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	220.000,00	13,82%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	729.124,64	45,79%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	643.313,63	40,40%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II**

<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>		<b>450.000,00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	100.000,00	22,22%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	350.000,00	77,78%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV**

<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>		<b>1.142.438,27</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	120.000,00	10,50%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	379.124,64	33,19%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	643.313,63	56,31%



**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 06-2011**

**AUMENTO**  
**SECCIÓN DE EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>1.592.438,27</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	450.000,00	28,26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.142.438,27	71,74%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II**

<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>		<b>450.000,00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	450.000,00	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV**

<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>		<b>1.142.438,27</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.142.438,27	100,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2011**

**JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)**

**PROGRAMA II**

En este programa se disminuye al servicio de Parques y Obras de Ornato.

**SERVICIOS**

**Se rebaja la suma de €100,000.00 en las partidas de servicios generales y mantenimiento y reparación de otros equipos; para reforzar la partida de servicio de agua y alcantarillado.**

**MATERIALES**

Se rebaja la suma de €350,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos de plástico, otras materiales y productos de uso en la construcción y en repuestos y accesorios; para reforzar la partida de servicio de agua y alcantarillado.

**PROGRAMA IV**

En este programa se disminuye a los proyectos “Para el alcantarillado que permita la canalización de las aguas en camino de Aguacaliente; Para mejoras en el acueducto urbano de Porozal y Proyecto de siembra de árboles en el cantón por medio de Fundárbol”.

**SERVICIOS**

**Se rebaja la suma de €120,000.00 en la partida de servicios de ingeniería; para reforzar otras partidas de los mismos proyectos.**

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

**Se rebaja la suma de €379,124.64 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos de plástico, herramientas e instrumentos y en otros útiles materiales y suministros; para reforzar otras partidas de los mismos proyectos.**

**BIENES DURADEROS**

**Se rebaja la suma de €643,313.63 en las partidas de maquinaria y equipo para la producción, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso y en construcciones, adiciones y mejoras en instalaciones; para reforzar otras partidas de los mismos proyectos.**

Acta 93-2011. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria  
Lunes 09 de mayo de 2011

## **JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)**

### **PROGRAMA II**

En este programa se aumenta al servicio de Parques y Obras de Ornato.

#### SERVICIOS

Se aumenta la suma de €450,000.00 en la partida de servicio de agua y alcantarillado.

### **PROGRAMA IV**

En este programa se aumenta a los proyectos “Para el alcantarillado que permita la canalización de las aguas en camino de Aguacaliente; Para mejoras en el acueducto urbano de Porozal y Proyecto de siembra de árboles en el cantón por medio de Fundárbol”.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de €1,142,438.27 en las partidas de otros productos químicos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, herramientas e instrumentos.

#### **NOTA ACLARATORIA:**

*CON LA INCORPORACIÓN DE LAS VARIACIONES ANTERIORES NO SE VARIAN LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO).*

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2011**  
**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA**  
**GENERAL Y POR PROGRAMA**

	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>0 REMUNERACIONES</b>	0,00	0,00	0,00
<b>1 SERVICIOS</b>	350.000,00	-120.000,00	230.000,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-350.000,00	763.313,63	413.313,63
<b>3 INTERESES Y COMISIONES</b>	0,00	0,00	0,00
<b>4 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	0,00	-643.313,63	-643.313,63
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0,00	0,00	0,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
<b>8 AMORTIZACION</b>	0,00	0,00	0,00
<b>9 CUENTAS ESPECIALES</b>	0,00	0,00	0,00

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2011**  
**SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS**  
**GENERAL Y POR PROGRAMA**

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1 <u>SERVICIOS</u></b>	<b>350.000,00</b>	<b>-120.000,00</b>	<b>230.000,00</b>
<b>1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u></b>	<b>450.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>450.000,00</b>
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	450.000,00	0,00	450.000,00
<b>1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u></b>	<b>-50.000,00</b>	<b>-120.000,00</b>	<b>-170.000,00</b>
1.04.03 Servicios de ingeniería	0,00	-120.000,00	-120.000,00
1.04.06 Servicios generales	-50.000,00	0,00	-50.000,00
<b>1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u></b>	<b>-50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-50.000,00</b>
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	-50.000,00	0,00	-50.000,00
<b>2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>	<b>-350.000,00</b>	<b>763.313,63</b>	<b>413.313,63</b>
<b>2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u></b>	<b>-50.000,00</b>	<b>78.600,00</b>	<b>28.600,00</b>
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	-50.000,00	0,00	-50.000,00
2.01.99 Otros productos químicos	0,00	78.600,00	78.600,00
<b>2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u></b>	<b>-250.000,00</b>	<b>661.036,80</b>	<b>411.036,80</b>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	-50.000,00	366.208,07	316.208,07
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-50.000,00	462.295,60	412.295,60
2.03.03 Madera y sus derivados	-50.000,00	16.792,00	-33.208,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	-50.000,00	-184.258,87	-234.258,87
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	-50.000,00	0,00	-50.000,00
<b>2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u></b>	<b>-50.000,00</b>	<b>27.727,20</b>	<b>-22.272,80</b>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	0,00	27.727,20	27.727,20
2.04.02 Repuestos y accesorios	-50.000,00	0,00	-50.000,00
<b>2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u></b>	<b>0,00</b>	<b>-4.050,37</b>	<b>-4.050,37</b>
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	0,00	-4.050,37	-4.050,37
<b>5 <u>BIENES DURADEROS</u></b>	<b>0,00</b>	<b>-643.313,63</b>	<b>-643.313,63</b>
<b>5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u></b>	<b>0,00</b>	<b>-17.166,63</b>	<b>-17.166,63</b>
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	0,00	-2.500,00	-2.500,00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	0,00	-14.183,63	-14.183,63
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	0,00	-483,00	-483,00
<b>5.02 <u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u></b>	<b>0,00</b>	<b>-626.147,00</b>	<b>-626.147,00</b>
5.02.07 Instalaciones	0,00	-626.147,00	-626.147,00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2011		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
<b>05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>					
<b>1</b>	<b><u>SERVICIOS</u></b>				
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>				
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	164.272,00	0,00	450.000,00	614.272,00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>				
	Servicios generales (limpieza - Copia de llaves - confección unif)				
1.04.06		110.000,00	-50.000,00	0,00	60.000,00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>				
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	114.628,30	-50.000,00	0,00	64.628,30
<b>2</b>	<b><u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>				
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	95.250,00	-50.000,00	0,00	45.250,00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>				
2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	99.520,00	-50.000,00	0,00	49.520,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II				
2.03.02	(Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	100.000,00	-50.000,00	0,00	50.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados Prog.II	100.000,00	-50.000,00	0,00	50.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico (pvc)	85.323,00	-50.000,00	0,00	35.323,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción (Inodoros, lija, llaves de baño)				
2.03.99		100.000,00	-50.000,00	0,00	50.000,00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>				
2.04.02	Repuestos y accesorios	161.460,25	-50.000,00	0,00	111.460,25
	<b>Total Prog. II</b>		<b>-450.000,00</b>	<b>450.000,00</b>	

Acta 93-2011. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria  
Lunes 09 de mayo de 2011

		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS				
		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO	
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2011</b>						
<b>PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS</b>						
<b>GRUPO</b>	<b>05</b>	<b>INSTALACIONES (Acueductos y Alcant., Eléctricos, Telecomunicaciones)</b>				
		Para el alcantarillado que permita la canalización de las aguas en camino de Aguacaliente, distrito de Palmira, Alcance # 52, Gaceta # 254 del 31-12-2009 Cuenta				
<b>PROYECTO</b>	<b>03</b>	<b>1021 Año 2010</b>				
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
	<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	3.139,60	-3.139,60	0,00	0,00
		Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	9.114,72	0,00	631.926,60	641.041,32
	2.03.02	Madera y sus derivados Prog.II	2.640,00	-2.640,00	0,00	0,00
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				
	<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)</b>				
	5.02.07	Instalaciones	626.147,00	-626.147,00	0,00	0,00
		Para mejoras en el acueducto urbano de Porozal, Alcance # 52, Gaceta # 254 del 31-12-2009 Cuenta 1021 Año 2010				
<b>PROYECTO</b>	<b>04</b>	<b>12-2009 Cuenta 1021 Año 2010</b>				
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
	<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	0,00	0,00	366.977,67	366.977,67
		Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	179.065,00	-179.065,00	0,00	0,00
	2.03.02	Materiales y productos de plástico (pvc)	181.458,87	-181.458,87	0,00	0,00
	<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>				
		Herramientas e instrumentos (Prog. II)				
	2.04.01	Carretillos	5.970,80	-5.970,80	0,00	0,00
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				
	<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO</b>				
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	483,00	-483,00	0,00	0,00
		<b>OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)</b>				
		Proyecto de siembra de árboles en el cantón por medio de Fundarbol, de acuerdo convenio Decreto N° 35932-H gaceta N° 81 del 28-04-10, Cta 1038				
<b>PROYECTO</b>	<b>08</b>	<b>gaceta N° 81 del 28-04-10, Cta 1038</b>				
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
	<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>				
	1.04.03	Servicios de ingeniería	120.000,00	-120.000,00	0,00	0,00
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
	<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>				
	2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	78.600,00	78.600,00
	<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	0,00	0,00	2.370,00	2.370,00
		Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	3.000,00	0,00	9.434,00	12.434,00
	2.03.02	Madera y sus derivados	0,00	0,00	19.432,00	19.432,00
	2.03.03	Materiales y productos de plástico (pvc)	2.800,00	-2.800,00	0,00	0,00
	<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>				
		Herramientas e instrumentos (Prog. II)				
	2.04.01	Carretillos	30.000,00	0,00	33.698,00	63.698,00
	<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>				
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	16.639,00	-4.050,37	0,00	12.588,63
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				
	<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO</b>				
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	14.183,63	-14.183,63	0,00	0,00
			<b>Total Prog IV</b>	<b>-1.142.438,27</b>	<b>1.142.438,27</b>	
			<b>Total Mod. # 06</b>	<b>-1.592.438,27</b>	<b>1.592.438,27</b>	

20. Acuerda otorgar a la Junta de Vecinos San Luis (IMAS) una patente temporal de licores y permiso para la realización de una Feria Rodeo que se llevará a cabo los días 13, 14, 15, 16 de mayo de 2011 en Barrio San Luis-IMAS de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

21. Con fundamento en los siguientes hechos:

1. Que como es sabido por los señores regidores, el Cementerio Municipal de Cañas, se encuentra agotado en cuanto a su capacidad para recibir nuevos difuntos, visto que no se cuenta con espacio para las inhumaciones.
2. Que el espacio destinado para llevar a cabo la ampliación del Cementerio, ya cuenta con sus diseños y que además hay una partida transferida por el Gobierno Central por la suma de cincuenta millones de colones, con el fin de que sean utilizados en llevar a cabo al menos una habilitación parcial de dicho espacio.
3. Considerando la urgencia que se enfrenta y ante el peligro de tener que disponer que algún cuerpo sea llevado a un cementerio que no sea local, este Concejo Municipal:

Acuerda con fundamento en la condición que experimenta el Cementerio Municipal de Cañas, relacionada con la falta de espacio para disponer e inhumar adecuadamente a las personas que fallecen; además del hecho de contarse con la suma de cincuenta millones transferidos por el Gobierno Central, se autoriza al Alcalde Municipal para que la Administración proceda de inmediato con la gestión de las licitaciones abreviadas necesarias para llevar a cabo la habilitación parcial de la ampliación del Cementerio, en el menor tiempo posible. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

22. En relación al informe de auditoría que fue analizado en la Comisión de Hacienda y de Gobierno y Administración y en vista de que tenemos que tomar un acuerdo con las recomendaciones que hace la señora auditora, este Concejo Municipal acuerda:

Recomendar en lo que al Alcalde Municipal se refiere:

1. Solicitar al Alcalde Municipal para que gestione ante quienes corresponda la realización de estudios técnicos y legales para definir el uso de las partidas específicas sin ejecutar, de acuerdo con lo comentado en el punto 2.3 del informe de auditoría AIM-013-2011.
2. Se le solicita establecer los mecanismos de control interno para evaluar periódicamente la ejecución del Plan Anual Operativo e integración con el presupuesto para determinar la efectividad de la recaudación, ejecución y gastos; ya que esta es una herramienta de apoyo a la administración desde el punto de vista de planificación e informar su efectividad al Concejo Municipal, según lo comentado en los puntos 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 del informe de auditoría AIM-013-2011.



3. Se le solicita girar las instrucciones a quien corresponda para que se realicen los procedimientos que correspondan con los cheques emitidos por más de cuatro años y no cambiados por los beneficiarios, según lo comentado en el apartado 2.9 del informe de auditoría AIM-013-2011.
4. Asimismo se le solicita informar en un plazo de treinta días el avance de las recomendaciones y su cumplimiento en un plazo de tres meses.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

23. En relación al informe de auditoría que fue analizado en la Comisión de Hacienda y de Gobierno y Administración y en vista de que tenemos que tomar un acuerdo con las recomendaciones que hace la señora auditora, este Concejo Municipal acuerda:

Recomendar en lo que al Concejo Municipal se refiere:

1. Que en un plazo de tres meses se establezcan las acciones necesarias para la elaboración de la normativa interna relacionada con los procedimientos de aprobación y números de modificaciones que se estarán aprobando durante el año, de acuerdo con lo comentado en el punto 2.2 del informe de auditoría AIM-013-2011. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
24. En relación a la recomendación que en el informe de auditoría se le hace al Concejo Municipal de que en un plazo de tres meses se establezcan las acciones necesarias para la elaboración de la normativa interna relacionada con los procedimientos de aprobación y números de modificaciones que se estarán aprobando durante el año, de acuerdo con lo comentado en el punto 2.2 del informe de auditoría AIM-013-2011, este Concejo Municipal acuerda:

Solicitar al señor Rafael Coto Ramírez del Departamento Legal de la Municipalidad de Cañas, una propuesta de reglamento para lo indicado en el informe de auditoría AIM-013-2011 presentado por la Licda. Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna Municipal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

25. Se acuerda enviar una nota al Administrador de Acueductos y Alcantarillados, I.C.E., SENARA, I.D.A, MINAET y el Ministerio de Salud, solicitándole que nombren un funcionario para que se integre como asesor de la Comisión del Plan Regulador de esta Municipalidad. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
26. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por Olman Rojas Rojas, Coordinador General de Regularización de Catastro y Registro para que en conjunto con el Departamento Legal analicen este convenio y una vez que este definido, le hagan la

solicitud al Concejo Municipal para que se le autorice la firma del mismo. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

27. Se acuerda aprobar la Licitación Abreviada N° 2011LA-000001-01 denominada Adquisición de Llantas para la Maquinaria Municipal por una monto de ¢18.114.957,00, de acuerdo a la recomendación que nos hace el ingeniero Jorge Sandí Guzmán, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad. Aprobado y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

28. *Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.*

Este Concejo Municipal acuerda enviar extensivo agradecimiento a los señores Antonio Rodríguez Hidalgo, propietario de Hacienda el Escudo, al Dr. Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal, al señor Pokin Gung Gen, al señor Pactman Tacsan Lam de la Asociación China, a los funcionarios del I.CE. en Tilarán y funcionarios del INTA, por la excelente atención que se le brindó al señor Cónsul de la Embajada de China y demás funcionarios, en su visita a este cantón los días 6 y 7 de mayo de 2011. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

29. Se acuerda solicitar a la Administración un detalle de los bienes inmuebles de la Municipalidad, ubicación de los mismos y el uso que se les está dando, además del detalle de bienes muebles con que cuenta actualmente. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

30. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por el Comité de Iglesia del Níspero de Cañas, en el que solicitan se les done unos materiales de construcción para la construcción de un salón para catequesis. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sesión a las veintiún horas con quince minutos.

Roy Zúñiga Rodríguez  
Presidente Municipal

Annia Elizondo Salazar  
Secretaria del Concejo Municipal